

Fuente: La República

Fecha: 11 de septiembre de 2011

Título: Provincia de Huaral declara prioridad la lactancia materna

Link: <http://www.larepublica.pe/11-09-2011/provincia-de-huaral-declara-prioridad-la-lactancia-materna>

Provincia de Huaral declara prioridad la lactancia materna

Dom, 11/09/2011 - 14:00

El municipio de la **provincia de Huaral** declaró como prioridad y de interés provincial la **lactancia materna** exclusiva para menores hasta los seis meses de edad y su continuidad hasta los dos años.

Esta medida fue establecida por la **Municipalidad de Huaral**, a través de la ordenanza edil N° 011, con la cual la comuna espera constituir un marco legal para proteger a los niños y sus madres.

El **alcalde la provincia limeña, Jaime Uribe Ochoa**, señaló muchas mujeres necesitan información de lo importante que es la leche materna como primer alimento para el recién nacido.

“Muchas no le dan la importancia que tiene para la nutrición de sus hijos, por ello debemos promover campañas de información que alcance a los padres de familia y fiscalizar que la ley para las madres lactantes se cumpla”, agregó.

Fuente: Andina.